

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 18 DE ENERO DE 2.018.-

ASISTEN:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Manuel Torres Fernández

CONCEJALES:

D. Antonio García Serrano

D. José Domingo Portal Fernández

D. Carlos Moreno Ruiz

SECRETARIO:

D. José Manuel Caro Guerrero

En Dos Torres siendo las catorce horas del día 18 de Enero de dos mil dieciocho, se reúnen en la Sala de Comisiones y previa citación en legal forma, los señores arriba indicados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Torres Fernández, asistido por el Sr. Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se pasa a tratar de los asuntos incluidos en el Orden del día:

1.- ACTA ANTERIOR.-

El Sr. Alcalde pregunta si existe alguna alegación al acta de la sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local de fecha 4 de diciembre de 2.018. No formulándose alegación alguna la misma resulta aprobada por unanimidad.

2.- AYUDA EXTRAORDINARIA DOTACIÓN EQUIPAMIENTO CENTRO CULTURAL 2T A DIPUTACIÓN PROVINCIAL.-

Visto por la Junta de Gobierno Local, el proyecto para Dotación de Equipamiento en Centro Cultural 2T cuyo presupuesto total es de 148.315,02€ de los cuales se solicita una ayuda extraordinaria a la Diputación Provincial por importe de 30.000€ La Junta de Gobierno Local por unanimidad de los señores concejales asistentes acuerda solicitar dicha ayuda extraordinaria de los Fondos Propios de Diputación para la dotación de equipamiento y mobiliario en Centro Cultural 2T.

3.- SOLICITUD AYUDA A DIPUTACIÓN PROVINCIAL PARA CENTRO GUADALINFO 2018.-

Visto por la Junta de Gobierno Local, las bases de la Cooperación Anual con los Ayuntamientos de la Provincia de Córdoba para la Dinamización de los Centros Guadalinfo en el año 2.018, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los señores concejales asistentes acuerda acogerse a dicha ayuda con el siguiente presupuesto de contratación.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES	IMPORTE 2.018
1. COSTES DINAMIZACIÓN	21.582,00
2. COSTES DIETAS Y DESPLAZAMIENTOS	477,00
TOTAL GASTOS	22.059,00
SUBVENCIÓN SOLICITADA A LA DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA PARA PROGRAMA GUADALINFO 2017	7.353,00
SUBVENCIÓN SOLICITADA A LA JUNTA DE ANDALUCÍA PARA LINEA GUADALINFO 2017	14.706,00
TOTAL INGRESOS	22.059,00

4.- SOLICITUD AYUDA A DIPUTACIÓN PROVINCIAL PROGRAMA AYUDAS ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTONICAS 2018.-

Vista por la Junta de Gobierno Local, los criterios de aprobación del Plan Provincial de Eliminación de Barreras Arquitectónicas y actuaciones extraordinarias en Vías Públicas para el ejercicio 2.018, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los señores concejales asistentes acuerdan acogerse a dicha convocatoria y aprobar el Proyecto "ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN CALLE CERRO" cuyo presupuesto total de ejecución asciende a 10.137,20€ (IVA incluido), cantidad asignada por la Diputación.

El Ayuntamiento ejecutará las obras por administración propia, según el artículo 24 de la Ley de Contratación.

5.- PLIEGO Y ACTIVIDADES CARNAVAL 2018.-

Visto por la Junta de Gobierno Local, la programación de Carnaval a celebrar el día 17 de Febrero de 2.018, y el pliego de condiciones para contratar el servicio de barra, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los señores concejales asistentes acuerda aprobar dicha programación y proceder al reparto del pliego entre los hosteleros del municipio.

6.- CELEBRACIÓN CANDELARIA 2018.-

Visto por la Junta de Gobierno Local el programa elaborado desde el Área de Cultura de este Ayuntamiento, para la celebración de las fiestas de la Candelaria 2017, la cual tendrá lugar durante los días 2, 3 y 4 de Febrero, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los señores concejales asistentes toman conocimiento del mismo conforme al programa de actividades realizadas.

7.- AYUDA ECONOMICA IES LOS PEDROCHES PARA REVISTA CONTRACORRIENTE.-

Visto por la Junta de Gobierno Local, la solicitud presentada por el I.E.S. "Los Pedroches" pidiendo colaboración económica de 125€ para la revista del Centro "CONTRACORRIENTE". La Junta de Gobierno Local por unanimidad de los señores concejales asistentes acuerda colaborar económicamente con dicho proyecto por el importe solicitado.

8.- APROBACIÓN DEL PADRÓN COBRATORIO DEL IMPUESTO DE GASTOS SUNTUARIOS (COTOS DE CAZA), EJERCICIO 2017.-

Visto por la Junta de Gobierno Local el Padrón Cobratorio del **COBRATORIO DEL IMPUESTO DE GASTOS SUNTUARIOS (COTOS DE CAZA) correspondiente al Ejercicio 2017**, el cual está integrado por un total de 12 deudas, las cuales ascienden a un total de 160,50€, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los asistentes acuerda su aprobación.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha.-